



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "BICE INVERSIONES
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A."

SANTIAGO, 17 FEB 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N°

036

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712 y artículo 2° transitorio de esta misma ley.

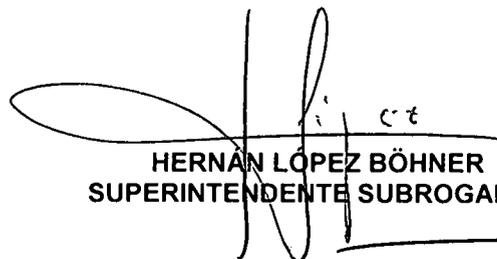
RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2014 y reducida a escritura pública con fecha 30 de diciembre del mismo año, en la Octava Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, ante el Notario Público Suplente doña María Angélica Oyarzún Andrades.

2. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el objeto social, otras modificaciones a sus estatutos sociales con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley
18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, ante doña María Angélica Oyarzún Andrades, Notario Suplente del Titular antes señalado, ambos domiciliados en calle Miraflores N° 383, piso 29, oficina 2901, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, celebrada con fecha 26 de diciembre de 2014, ante doña María Angélica Oyarzún Andrades, Notario Suplente ya individualizada.

Que por Resolución Exenta N° **056** de fecha **17 FEB 2015**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** consistente en modificar su objeto social y otras modificaciones a sus estatutos con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

OBJETO: La sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

Otras modificaciones constan en la escritura extractada.

SANTIAGO, 17 FEB 2015

Carmen Undurraga Marti
CARMEN UNDURRAGA MARTI
SECRETARIA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl